# EL DIARIO PALENTINO,

PERIODICO DE NOTICIAS, É INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta
Fuera, trimestre... ....... 4 —

AÑO I.—NUMERO 1.º
Lúnes 12 de Febrero de 1883.
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En Palencia, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

NO SE PUBLICA
LOS DIAS FESTIVOS.



BATAN VAPOR EN VENTA.

*El Importante.*

El dia 18 del presente mes de Febrero de 1883 se remata extrajudicialmente á las doce de su mañana en el palacio Sacramental de S. Lázaro, el referido batan sito en la calle Mayor antigua, núm. 160, que hace ángulo ó esquina á la calle Cantarranas y paseo de la orilla del rio.

Los titulos de propiedad y pliegos de condiciones estaran de manifiesto en casa del tesorero D. Marcelino de la Hera, Plata núm, 4, ó Mayor principal núm. 175.


## Á NUESTROS SUSCRITORES Y AL PÚBLICO.

*El Diario de Palencia* cesó en su publicación el sábado último por disposición de sus propietarios. Ante la necesidad, ya tan sentida, de la existencia de un periódico de esas condiciones, los que suscriben han decidido fundar otro nuevo, de su propiedad, y darlo á luz desde hoy, con el título de EL DIARIO PALENTINO.

Toda poblacion de alguna importancia cuenta diariamente con un órgano, eco de su vida y de su significacion, y nosotros que creemos que Palencia puede y debe sostener cuantos elementos caracterizan á una capital de provincia, que estima en algo su nombre y su valer, nos atrevemos contando con la decidida cooperacion del muy ilustrado vecindario de la nuestra, á sostener en la prensa un diario, como verdadero elemento de cultura, que contribuya al mayor lustre y buen nombre de la ciudad y provincia en que vé la luz, á la defensa de sus intereses generales, á la prosecucion de su progreso y á la vida de las letras. Nos impondremos para ello, en obsequio á tales propósitos, cuantos sacrificios creamos que prudentemente deban hacerse.

Como editores-propietarios hemos solicitado el trabajo periodístico diario de varias personas muy conocidas entre nosotros por su aficion á estas tareas y de sobra acostumbradas á ellas, logrando constituir una redaccion compuesta de los señores D. Ricardo Becerro, Don Ubaldo Herrera de la Fuente, Don Daniel Infante Santos y Don Daniel Martinez Gutierrez, y contar ademas con la segura colaboracion de otras muy peritas, en cuestiones mercantiles, agrícolas, profesionales y literarias.

Con tan buena base creemos seguro realizar nuestro último deseo: *dar vida propia y suficiente á una publicacion diaria y hacerla de imprescindible necesidad para nuestros convecinos.*

Dicho se está que EL DIARIO PALENTINO servirá todas las suscriciones del *Diario de Palencia* mantendrà todas las relaciones que este tenía con las agencias de anuncios y que nos honraremos y mostraremos muy agradecidos con el decidido apoyo de los que fueron sus colaboradores y corresponsales, sí como esperamos, continuan favoreciéndonos con él.

Palencia 12 de Febrero de 1883.

*Alonso y Z. Menendez.*

## Seccion editorial.

### EL DIARIO PALENTINO.

—

La vida de un pueblo que es cabeza de una entidad tan importante como una provincia, que tiene centros gubernativos, administrativos, eclesiásticos, políticos, de justicia, de instruccion pública, militares, de comunicaciones de recreo y tantos otros, no responde á su importancia sino sostiene un eco diario de la opinion pública en la prensa. Su existencia es una manifestacion elocuente del progreso y una exigencia muy justa de nuestros tiempos. La instruccion vá cundiendo de un modo rápido en las diversas clases y componentes sociales. Hoy todos leen: los hombres y las mujeres, los acaudalados, la clase media y los artesanos, los viejos y hasta los niños. El periódico culto es como el pan de cada dia, se desea, se recibe y se disfruta con ansiedad. Su vida corre á cargo de todos tambien. La juventud ilustrada lo redacta, sosteniéndolo intelectualmente, el público ilustrado lo acepta dándole su base material. Como una de tantas profesiones, la del periodista vive apoyada y honrada por las demás. Un periódico es un producto del trabajo, que merece ser considerado como cuantas obras tienden á la satisfaccion de las necesidades públicas. A esta consideracion debe hacerse acreedor el periódico por la excelencia posible de su modo de ser, como todas las demas obras de actividad humana. En la prensa política de batalla, la cortesia y la justicia suavizan las asperezas y consecuencias de los choques de las ideas; en la prensa de intereses gnerales, en la prensa de la paz la cortesia y la justicia ensanchan el círculo de sus tareas y multiplican los beneficos efectos de la culta propaganda.

Nosotros anhelamos la consideracion de nuestros convecinos, no solo por el propósito que nos guia, sino porque sabremos hacernos acreedores á él, considerándoles antes que todo y sobre todo, en cuantas cuestiones hayamos de tratar. Jamás una mala pasion moverá nuestra pluma, la romperíamos antes; porque creemos que la mision esencial de la prensa tanto mas necesaria cuanto mas reducido sea el pueblo al cual represente, es la de armonizar los intereses de todos, en pró del bien comun y público, nunca la de promover discordias, ni crear abismos callejeros.

EL DIARIO PALENTINO tendrá cortesia y justicia para todos; se negará en absoluto á sostener cuestiones personales, que cedan en desprestigio de ningun hombre de bien, ni de ninguna idea plausible y en vez de dividir y dificultar nada que sea digno ni honrado, aspira á ser el palenque pacífico y franco siempre abierto á las tareas de cuantos deseen trabajar con su inteligencia

---

—354—

—Si conseguimos que esta piel se dilate, dijo Rafael, os prometo elevar una estátua colosal á la memoria de Pascal, fundar un premio de eien mil francos para el mejor problema de mecánica resuelto cada diez años, dotar vuestros talleres, y fundar en fin un hospital para los matemáticos que se vuelvan locos ó que se arruinen.

—Eso sería muy útil, dijo Planchette.

Y luego añadió con el talante reposado de un hombre que vive en una esfera puramente intelectual:

—Mañana, caballero, iremos á ver á Spieghalter mecánico distinguido que acaba de fabricar bajo mi direccion una máquina perfeccionada, con la cual podra un niño meter en su sombrero mil haces de paja

—Hasta mañana, pues.

—Habladme de la mecánica, exclamó Rafael, que es la más hermosa de todas las ciencias. El otro con sus onagros, sus clasificaciones, sus patos, sus géneros y sus redomas llenas de mónstruos, para lo mas que sirve es para mozo de billar,

Al siguiente dia fué Rafael lleno de esperanzas en busca de Planchette y se dirigieron juntos á la calle de la Salud, nombre de buen agüero. La casa de Spieghaltar era un establecimiento inmenso lleno de fraguas encendidas y chispeantes.

—355—

Parecia aquello una lluvia de fuego, un diluvio de ciavos, un occéano de émbolos, de tornillos, de palancas, de travesaños, de limas, de tuercas, un mar de fundiciones, de maderas, de válvulas y de barras de acero. Los pies se enterraban en limaduras; respirábase hierro en el ambiente; los trabajadores estaban cubiertos de hierro; todo allí era hierro; el hierro tenía vida, estaba organizado, se fluidificaba, andaba, pensaba, tomando todas las formas, obedeciendo á todos los caprichos.

A través de los chirridos de los fuelles, de los *crescendos* de los martillos de los crujidos de los tornos, llegó Rafael á una habitacion grande, limpia y ventilada donde pudo contemplar despacio la gran prensa de que habia hablado Planchette, admirando aquella especie de tablones fundidos y de gaburones de hierro unidos por una especie del espigon indescriptible.

—Si le dais vuelta siete veces con rapidez á este manubrio, dijo Spieghalter enseñándole un zoquete de hierro pulimentado, hariais mil pedazos una lámina de acero, pedazos que se os clavarian en las piernas ni mas ni menos que agujas.

—¡Diablo! esclamó Rafael.

Planchette puso por si mismo la *Piel de Zapa* entre las plantinas de la prensa, y con esa se-

M.C.D.2022

en beneficio de nuestro pueblo, del pueblo de nuestras familias y de nuestros hijos.

Ayúdennos nuestros convecinos intelectual y materialmente, y sea este periódico, aqui y fuera de aquí, la expresion grafica de nuestra cultura, de nuestras aspiraciones y de nuestros cariños mas profundos y sinceros

LA REDACCION.

## LOS INCENDIOS Y LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS.

No ha mucho dias tuvo lugar en esta poblacion el incendio de la lonja de ultramarinos que estaba establecida en los soportales de las fresqueras. Conocidas son de todos nuestros lectores, à estas fechas las circunstancias, que en el incendio concurrieron; y las principales peripecias que en él tuvieron lugar pero de lo que acaso no tengan noticia es de un incidente ocurrido en el interior de la tienda, cuando ya el fuego estaba estinguido, y que pudo tener graves consecuencias. Vamos á referirsele por que el ha motivado las reflexiones que consignaremos en este artículo.

El Sr. Arquitecto municipal habia mandado á los obreros que se encontraban en la tienda incendiada que picasen el techo para ver si habia fuego en las maderas, y en cumplimiento de esta órden estaban los obreros haciéndolo cuando se presentó un señor que á grandes voces les mandó suspender el trabajo diciendo, que hacian mas daño que el fuego mismo: y no sabemos cuantas cosas más; preguntaron algunos al que asi mandaba que quien era para poder hacerlo, y contestó que era allí el amo; que el tenia asegurado aquello; (era segun nos dijeron el representante de una compañía de seguros) qne allí nadie mandaba mas que él; y, lo que sucede en estos casos, se fué levantando el grito; se lanzaron algunas amenazas y por último llegóse hasta á dar una bofeteda á el representante de la compañía de seguros. A ser este mas jóven, á haber tenido por allí algun amigo, y aun sin esto á no haber habido como hubo uno que le cogiera, acaso á una bofetada se hubiera contestado con otra y quien sabe si al fin hubiera habido que lamentar alguna desgracia.

Este hecho que nosotros presenciamos nos sugirió como hemos dicho una porcion de reflexiones y nos mueve á publicar este artículo.

Verdaderamente que en una casa incendiada si no hubiera la posibilidad de que el incendio se propagase á las casas inmediatas, el único que debiera mandar, debiera ser el amo; y estando como estan hoy la mayor parte de las casas aseguradas el representante de la compañía de seguros; y por consiguiente, si el amo ó el representante de la compañia decian que se la dejare arder no habiendo persona alguna en peligro la multitud que á los incendios acude debiera limitarse á verles con la tranquilidad que vé quemar la pólvora de los fuegos artificiales. Es indudable que esto seria causa de la ruina de cuantas compañías de seguros contra incendios existen por que, sabido es que un incendio que no se combate, crece, y crece constantemente y no se apaga mientras existe algo que pueda arder; por lo tanto si en un dia de viento como el que hubo en los dias últimos del pasado mes se hubiera desarrollado un incendio y no se le hubiera combatido, de seguro que hubiera hecho presa de las llamas la ciudad entera; y ya podian disponerse las compañias aseguradoras á pagar indemnizaciones por valor de algunos millones de reales. Merecido tienen que esto suceda las compañias de seguros. Ellas son las únicas que tienen interés en la mayor parte de los casos en atajar los incendios ¿con qué medios cuentan para ello en la mayor parte de las poblaciones? ¿quó bombas tienen? ¿qué bomberos?

No tienen en la mayor parte de las poblaciones ni una bomba ni un bombero; cuentan para contener los incendios con el material de incendios de los Ayuntamientos y con los buenos sentimientos de los vecinos que no vacilan en emplear su trabajo destrozar sus ropas y muchas veces exponer su vida para salvar los intereses de quien ni siquiera les agradece las molestias que se toman y la exposicion en que se ponen, de quien acaso ha de ir, como el señor aludido, á insultarles cuando sus fuerzas estan desfallecidas por el trabajo, sus ropas destrozadas por el agua y los escombros y sus rostros ennegrecidos por el humo.

Merecido tienen que cuando ocurra un incendio se vea si la casa y las inmediatas; y los muebles y efectos en ellas contenidos están asegurados, y si lo están y no hay personas en peligro, se fije un cartel ó un farol con la palabra «asegurada» al frente del fuego y se las deje que ardan.

No se hará, ni aquí ni en ninguna parte, por que no debe hacerse, por que el sentimiento público es demasiado levantado, demasiado generoso para obrar de esa manera; pero procuren las citadas compañias confiar menos en la extraordinaria bondad de nuestros obreros, de los vecinos en general; los mas pacíficos llegan á perder la paciencia; y los mas generosos la generosidad cuando ven uno y otro dia que no son premiados ni aun con el agradecimiento que tan poco cuesta.

Procuren adquirir material de incendios y formar escuadra de bomberos; ó cuando menos ayuden en algo á adquirir el primero y á formar las segundas; que pudiera muy pronto convencerse la gente de que no salva con sus esfuerzos en los incendios mas que los intereses de compañias poderosísimas que no se lo agradecen y oir tocar á fuego sin moverse de su sitio ó acudir solo como meros espectadores,

En el último Consejo de ministros se acordó declarar libres á los antiguos esclavos existentes en nuestra isla de Cuba que no estaban incluidos en el censo de 1867 con lo cual recobrarán su libertad mas de 30000.

¡Treinta mil seres racionales que dejarán de ser considerados y tratados como bestias!!

*La Mosca Roja*, periódico satírico de Barcelona ha publicado una caricatura que debe ser muy intencionada á juzgar por el efecto que ha producido; todos los periódicos han hablado de ella. En el Congreso se ha preguntado al Gobierno cómo habia consentido el Gobernador de aquel Principado que se publicase tal dibujo. Como es de suponer los números de *La Mosca Roja* son buscados por todas partes, y pagados á peso de oro. El otro dia dicen que hubo quien dió por un número un duro.

¡Qué buenos, y qué encopetados alabarderos tiene tal periódico.

Ya sabrán nuestros lectores que el príncipe Bonaparte publicó un manifiesto; y que los intransigentes franceses considerando tal manifiesto como atentatorio á la República y tal príncipe como peligroso para esta, consiguieron que el príncipe fuese preso y el manifiesto arrancado y que se propusiera á las Córtes un proyecto de ley para expulsar del territorio francés á todos los pertenecientes á las familias que han ocupado el trono francés; este proyecto de ley ha promovido mil disturbios, ha ocasionado una crísis, y todavía dará mucho que hacer; despues de haber sido aprobado por las Córtes la comisión del Senado le ha rechazado.

El sábio sacerdote doctoral de Valencia, D. Niceto Alonso Perujo, de la conocida y estimada familia de D. Ildefonso Alonso de esta Ciu-

---

—356—

guridad que la ciencia infunde, le dió vueltas al manubrio ligeramente.

—A tierra todos, ó somos muertos! gritó Spieghalter con voz tonante, tirándose al suelo él mismo. Un silbido horrible resonó en los talleres. El agua contenida en la máquina saltó con un chorro horrible que dirigióse por fortuna á un hornillo que arrolló, y destruyó como una manga de fuego destruye una casa y se la lleva.

—¡Oh! dijo tranquilamente Planchette, la zapa no ha sufrido la menor lesion, maese Spieghalter. Habia una paja en la máquina ó algun intersticio en el gran tubo.

—No, no. Conozco muy bien mi máquina. Este caballero puede llevarse su piel, que tiene el diablo en el cuerpo.

Cogió el aleman un martillo, tendió la piel sobre el yunque, y con toda la fuerza que dá la cólera, descargó sobre ella el golpe mas tremendo que nunca se hubiese oido en sus talleres.

—Ni, siquiera se conoce, exclamó Planchatte examinando la rebelde zapa.

Acudieron los obreros, y el contramaestre cogió la piel y la echó en una fragua encendída. Se colocaron todos en torno á la lumbre esperando con impaciencia un disparo tremebundo. Rafael, Spieghalter y el profesor Planchette for-

—353—

rato grotesco con tubos metálicos de una fuerza y de una dimension convenientes. Si cubris con una fuerte platina móvil la superficie fluida del gran receptáculo, y sobre esta platina colocais otra de resistencia y solidez á toda prueba, y además me dejais añadir agua incesantemente á la masa líquida por el pequeño tubo vertical, el objeto cogido entre dos superficies sólidas ha de ceder necesariamente á la inmensa accion que le comprime de un modo indefinido. El medio de introducir sin cesar agua por el tubo es el a b c de la mecánica, así como para trasmitir á una platina la potencia de una masa líquida dos émbolos y algunos manotazos bastan. Reflexionad ahora, mi querido amigo, dijo cogiendo á Valentín por el brazo, si habrá sustancia que puesta entre estas dos resistencias indefinidas no tenga al fin que ensancharse.

—¿Qué, el autor de las *Cartas provinciales* ha inventado eso?

—Si señor. La mecánica no reconoce nada más sencillo ni mejor. El principio contrario, la espansibilidad del agua, ha creado la máquina de vapor; pero el agua no es espansible mas que hasta cierto grado mientras su incomprimilidad, siendo una fuerza en cierto modo negativa, es necesariamente infinita.

M.C.D.2022

dad, que todos los años honra á su respetable clase con notables producciones literarias científico-religiosas, vá á coronar su merecida reputacion, publicando el *Gran diccionario de ciencias eclesiásticas*, en colaboracion con el Sr. Perez Angulo, Dean jubilado de Manila, con otros distinguidos escritores, y bajo la proteccion y direccion de muchos señores arzobispos y obispos.

Tratará de: Teología democrática y moral, Sagrada Escritura, Derecho Canónico y civil, Patologia, Liturgia Disciplina antigua y moderna, Historia Eclesiástica, Papas, Concilios, Santos, Ordenes Religiosas, Cismas y heregías, Escritores, Personajes célebres, Arqueologia, Oratoria sagrada, Polémicas, Crítica, Misiones, Mitología, Errores modernos, etc., etc. y principalmente de cuanto se refiere á nuestra España.

He aquí los términos en que anuncian los editores esta importantísima obra:

«Sabida es la necesidad que tenemos en nuestra España de un buen Diccionario de Ciencias Eclesiásticas, en donde el clero encuentre reunido todo cuanto le ocurra saber para desempeñar las multiplicadas atenciones de su ministerio. Los Sres. D. Niceto Alonso Perujo Doctoral de Valencia, y D. Juan Perez Angulo, Dean jubilado de Manila, concibieron, hace bastantes años, el colosal proyecto de formar uno acomodado á las exigencias de nuestra época, que reclaman no solo el conocimiento de lo antiguo, sino tambien de las modernas variaciones del Derecho, de la Disciplina, y de la legislacion civil posterior al concordato, así como la refutacion de los errores modernos filosóficos y teológicos: y ha llegado el momento de ofrecerlo al estudioso clero español.

A fuerza de constancia y estudio han formado el completísimo vocabulario de todos las palabras que comprenderá el Diccionario, y han terminado felizmente venciendo grandes dificultades, todos los trabajos preparatorios para obra tan vasta. Sin embargo, empresa temeraria y superior á sus fuerzas hubiera sido intentar llevarla á cabo ellos solos; y con el favor de Dios han logrado reunir una colaboracion numerosa y escogida de distinguidos y notables eclesiásticos, ya conocidos por sus escritos, ciencia y servicios prestados á la Iglesia, los cuales escribirán los mas importantes artículos, que aparecerán firmados con su respetable nombre. Entre ellos figuran muchos señores Dignidades y Canónigos de oficio de varias Catedrales, Rectores y Catedráticos de Seminarios, Escritores públicos, individuos de las Ordenes Religiosas, Clérigos Abogados, etc., etc.; y lo que es más todavía algunos eminentes Prelados, notabilísimos escritores, han prometido escribir algunos artículos sobre puntos interesantísimos.

Esta es la mejor recomendacion del *Diccionario*. Añadiremos todavía algunas palabras para que se pueda formar idea de él.

Este *Diccionario* será el mas completo de cuantos se han publicado hasta hoy.»

Contendrá en diez tomos mas de nueve mil trescientos artículos y costará cuatro cientos reales, á cuantos suscritores adelanten este importe durante durante el primer semestre de 1883.

El diccionario en cuestion será sin duda un verdadero monumento de estudios religiosos y su redaccion un título de gloria para los señores Alonso Perujo y Perez Angulo. En nombre de las muchas personas que conocen en Palencia al primero y que estiman y respetan su saber como se merece, le enviamos mil enhorabuenas por el grandioso trabajo que ha emprendido y que suponemos será digno del modesto é infatigable sacerdote, á quien admiramos aqui un dia, en sus brillantes é inolvidables ejercicios de oposicion,

## Noticias.

Ha sido nombrado Director de la carcel de esta Ciudad, en el último arreglo del personal de establecimientos penales, D. Federico Varela.

Ayer llegaron conducidos de transito y de diferentes puntos once detenidos y fueron dados de baja para marchar á sus destinos nueve.

Mañana se hará cargo de la Alcaldia de la carcel internamente don Luis Gomez.

En el tren correo de ayer noche salió para Madrid el Excmo. Sr. don Manuel Martinez Durango, Senador de la provincia.

Segun noticias es esperado mañana en el correo de las 6 y 15 de la mañana el Sr. D. Antonio Martin Quintana, Gobernador nombrado para esta provincia.

Por la abundancia de noticias, retiramos la revista del baile celebrado anoche en el Casino, que publicaremos mañana.

El Diario Palentino, saluda cortesmente á todos sus colegas de la capital y de fuera de ella, estimandoles sigan honrandole con el cambio de sus publicaciones.

Por la Administracion de Propiedades é Impuestos se previene á los Sres. Alcaldes se presenten en dicha dependencia antes del dia 15 del actual, ó nombren persona autorizada para recojer las cédulas personales que han sido devueltas por el Banco de España, á fin de que estos las hagan efectivas dentro del presente mes sin recargo, y desde el 1.º de Marzo próximo con los que deben exijirse conforme á Instruccion y por medio de la via ejecutiva.

Hasta el dia de hoy van hechas diez redenciones de igual número de mozos del actual reemplazo y una del perteneciente á 1881.

Ha visitado nuestra Redaccion *La Revista Agricola* que se publica en Madrid.

Aceptamos gustosos el cambio que solicita y desde esta fecha comenzaremos á remitirla *El Diario*.

El baile de Piñata que anoche tuvo lugar en la Sociedad Recreo Palentino, escedió en animacion á cuantos alli se han verificado este año, saliendo la concurrencia complacidísima por la finura y amabilidad de la Junta Directiva, la cual obsequió á las señoras con abundantes y exquisitos dulces.

Tambien la sociedad LA FIRMEZA, celebró un animadisimo baile en el que los sócios y en especial su Junta Directiva obsequiaron con abundancia á las bellas pollitas que se encontraron en él. Del centro del salon pendia una elegante y bien confeccionada piña

Todos salieron muy satisfechos, tanto del buen órden con que tuvo lugar, como de las atenciones de que habian sido objeto.

Sigue efectuándose sin interrupcion la entrega de mozos en Caja para el reemplazo del presente año. Hasta la fecha, ninguna novedad ha ofrecido la operacion, digna de ser participada á nuestros lectores.

En los dias 6 y 7 fueron tan abundantes las lluvias y vientos fuertes en Cervera de Rio-pisuerga, que impidieron la concurrencia al mercado de aquel pueblo. El estado de los campos no puede ser mejor.

## Sección oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

«ESTADO.—Real órden disponiendo que la córte vista de luto diez dias por la muerte de S. A. R. el príncipe Federico Cárlos Alejandro de Prusia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden nombrando á D. Leon Grajales, registrador de la propiedad de Falset.

Proyecto de ley para el establecimiente del jurado (Continuacion).

FOMENTO.—Real órden autorizando para que se facilite un locál en la Exposicion nacional de minería á los representantes de los expositores.»

## Sección Mercantil.

*Valencia de D. Juan 8 de Febrero* de 1883.

Trigo de 42 á 48 rs. fanega.
Cebada de 27 á 30.
Centeno de 33 á 36.
Avena de 27 á 30.
Garbanzos de 90 110.
Titos de 45 á 48.
Yeros de 27 á 30.
Alubias de 63 á 66.
Patatas á 4 rs. arroba.
Carnes á 2 rs. libra.
Vinos de 17 á 18 rs. cántara.
Lanas de 54 á 56.
Cueros á 2 rs. libra.

Tendencia del Mercado flojo.

Partidas: entradas, trigo 400 fanegas, cebada 500.

Compras: Lo presentado.

Tiempo: Lluvioso y grandes vientos.

Estado de los campos: bueno.

*El Corresponsal.*

## Chanzas.

MI PROGRAMA.

Lectores, lectoras
cual pobre Quijote
ya vuelvo la pluma
desde hoy á enristrar.
Con ella verdades,
mentiras y chismes,
novelas é historias,
os he de cantar.

Elogios y aplausos,
si son merecidos,
dareles á todos
con noble buen fin:
Palizas y silbos
á tunos y pillos
aunque arme con ellos
la de San Quintin.

Que chillen, que griten,
que injurien, que rabien,
que salten, que brinquen,
que muestren furor,
que quieran vengárse
y á mi *escabecharme*,
ni un bledo me importa,
ni tengo pavor.

Mi miedo pollitas
será grave, gordo,
mayúsculo, inmenso
atroz, colosal,
terrible, horroroso,
feroz, desmedido,
endémico. agudo,
contínuo, cerval;

Si todas vosotras
negaisme el apoyo
y al nuevo *Diario*
no dais protecclon.
Pues sois palentinas
cual ángeles bellos
¿y quien sin un angel
halló salvacion?

Del público ornato,
de calles, de casas,
de rectas, de curvas,
tanto he de decir,
Que apuesto, aseguro,
afirmo, sostengo
que sordos y mudos
me tienen que oir.

Al sabio, al artista,
cantar os prometo
al son de la lira,
del figle ó tambor.
Y en versos ó *berzas*
ya bien ó mal hechos
rendirles tributo
de afecto y amor.

Tal es mi programa;
desde hoy á cumplirle
comienzo, lectores,
con gusto y afan,
Si así no lo hiciere
gritadme: ¡*que baile*!
y bailo aunque sea
el mismo can can.

*Similimi Papapi.*

## Ultima hora telegráfica.

*El príncipe Jerónimo.-La expulsion*
(*El Dia*) *París* 10 (11 *m.*)

El fallodel Tribunal de acusacion declarando que el príncipe Jerónimo Napaleon no puede ser acusado de ningun delito, fallo dictado ayer y por consecuencia del cual fué puesto inmediatamente en libertad el principe, ha venido á modificar las disposiciones de la mayoría del Senado.

Los amigos del gobierno, en vista de este resultado presentan desarmado al poder ejecutivo para evitar los manejos de los pretendientes.

Así es que el haberse puesto en libertad al príncipe Jerónimo, en vez de servir para probar que no había razon alguna para dictar leyes de excepcion, demuestra lo contrario.

Ayer tarde acordaron muchos senadores de todos los grupos de la izquierda, sostener un contra-proyecto, que es casi la ley Fabre, sin privar á los príncipes de su capacidad electoral.

He aquí, en esencia el contra-proyecto:

Por el art. 1.° se autoriza al gobierno para expulsar á los príncipes.

El segundo comprende la sancion penal, que será de uno á cinco años de prision para el expulsado que regrese á Francia y la nueva expulsíon así que cumpla la pena.

En el tercer artículo se determina que los príncipes que pertenezcan al ejército, podrán ser dados de baja.

El precedente proyecto vivamente apoyado por Mr. Hébrard, director de «Le Temps,» se asegura que será aceptado por el gobierno, y se cree muy probable que triunfe.

Mr. Ferry reuuncia á formar Gabinete.

Mr. Ranc, explicando en el «Voltaire» los motivos de esta negativa, dice que Mr. Ferry ha visto que con gran anticipacion se le ha minado el terreno.

Mr. Ranc acusa á Mr. Wilson, yerno de Mr. Grevy, de haber inspirado y de dirigir la campaña emprendida por muchos periódicos contra Mr. Ferry.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | SECCION DE ANUNCIOS. | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES.


## VAPORES CORREOS
DE LA
## COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
*(Antes de A. Lopez y Compañía.)*

**SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.**
**Servicio para Colon y Pacífico.**

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5, de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRÚZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 duros para Habana.

SEGUROS.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el segurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

## CRÉDIT VIAGER
(CRÈDITO VITALICIO)

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Domicilio social 92, Richeleu, Paris.

| FONDO DE GARANTIA | SEGUROS REALIZADOS | SEGUROS PAGADOS |
|---|---|---|
| 33 Millones de Pesetas. | 241 Millones de Pesetas | 42 Millones de Pesetas. |

POLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLSABLES POR SORTEO Á 10.000

Pueden pagarse: 1050 de una vez ó 20 anualidades de 80.

El pago de la 1.ª anualidad de 80 pesetas, dá derecho al sorteo y reembolso de 10.000 pesetas. Estas pólizas son al portador: la Sociedad las compra por un valor aumentado de los intereses á razon de 31 y 1|2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscritor conserva todos sus derechos al sorteo: El segundo sorteo, se celebrarà el 1.º de Julio de 1883. Para mas detalles dirigirse: á la agencia del Crédit Viager; Fuencarral, 18, Madrid: En Palencia, *Sres. D. Tadeo Ortiz é hijos*, banqueros.

5—12—18—25

## TESORO DE LA BOCA.
El mas superior de todos los dentríficos conocidos segun testimoio de infinitas personas cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca, dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival

Usase con preferencia por las Reales Personas y con gran éxito. En todos los pueblos de España á 6 reales frasco. Su autor. Velazquez, farmacéutico, Medina del Campo. En Palencia Fuentes,

## SOLUCION ALOMAR.
de clorhidro fosfato de cal.

El más poderoso reconstituyente para los casos de raquitismo, tisis, anémia enflaquecimientos, convalecencias lentas, enfermedades de los huesos, escrófulas, neurosis, falta de apetito etc, etc., sustituyendo con ventaja á todas las otras conocidas hasta el dia como nos lo han manifestado eminencias médicas.

De venta en todas las farmacias, Depósito Central: Señores Alomar y Uriach, — BaloleMonna. 1 Oadae.2 cr,

## NO MAS SORDOS.
**Quien lo sea es por que quiere.**

*Medicamento infalible para la curacion de la Sordera por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York. —57—Broad Strect.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.*

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57 Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Doctor Carter del Hospital Central de New-York ha administrado el *Contra-Sordera* á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el *Contra-Sordera* es el único medicamento eficàz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente su informe del 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español. Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España Don F. de Mateos, Aldana, 12, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 16 reales en sellos ó giro.

## VAPORES PAQUETES
DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

SERVICIO REGULAR MENSUAL.

DE BARCELONA Á MANILA
*con escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.*

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

| | | |
|---|---|---|
| Isla de Luzon....... | 8.300 | toneladas inglesas de desplazamiento. |
| — — Mindanao.. | 8.160 | |
| — — Panay....... | 7.300 | |
| — — (en construccion.) | | |

El magnìfico vapor de gran marcha

**CIUDAD CONDAL**

verificará su salida para Manila hasta el 8 de Febrero de Cadiz, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto y escalas intermedias.

*Precios de pasaje* 1.ª 1.725 pesetas; 3.ª 665.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Barcelona *señores Ripol y Compañía.*

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO
*por los hijos de Balbino Martinez.*

En la calle Mayor pral, 175 hay un gran surtido en los precios de 5, 6, 7, 8 9 y 12 reales libra; todos cada uno en su clase de superiores cacaos azucar y canela como saben nuestros numerosos parroquianos; garantizamos nuestros chocolates.

Se elaboran tareas con canela ó sin ella y procuramos dar gusto al que nos honre con sus encargos.

175 Mayor principal, 175.

9—24

TRASPASO.

Se hace de la tienda de Ultramarinos sita en la calle Mayor pral. núm. 96.

La persona que desee interesarse en su adquisicion puede pasar á tratar con su dueño en la misma.

4—6

GUANO GERANDON.

El abono mejor y mas barato. Único depósito.
*A. Quintana A.—Palencia.*

## CASA
Se vende la de la calle Mayor antigua, n.º 41, de sólida construccion y espaciosa: muy propia para un labrador.

Darán razon en esta imprenta.

AMA DE CRIA.

Hay una viuda que desea criar en su casa, dirigirse á Jacoba Calonge en Becerril de Campos.

METODO
TEÒRICO-PRACTICO
de
**Cantollano Simplificado.**

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.
De venta en la Imprenta de este DIARIO.

Leche de burra á domicilio calle de Berruguete núm. 8. 10-10


# EL DIARIO PALENTINO.

## PERIODICO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES.

Este periódico, sin otra aspiracion que el bien provincial y general, á fin de conseguirlo siendo todo lo conocido posible, y sirviendo así más todas las justas aspiraciones y reclamaciones de los pueblos, ha fijado el minimum de precios de suscricion, que son los siguientes:

En Palencia, un mes. . . . . . 1 peseta.
Fuera de ella, trimestre.. . . . . 4 »

*Punto de suscricion*: En la Imprenta y Libreria de A. . Alonso y Z. Menendez, D. Sancho, 13.

M.C.D.2022